

Item 4a 18/05 #2

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas
Permanent Forum on Indigenous Issues

Address:
United Nations, N.Y. 10017
Palais des Nations
CH-1211 GENEVE 10

PERÚ:
Urb. Dolores G-20 J.L.B. - R. Arequipa
Apartado Postal: 230 - Arequipa
Telefax: 51 - 054 - 421652
e-mail: fteojpita@hotmail.com

UNICIP
ARCHIVES

FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS DE
LAS NACIONES UNIDAS
TERCER PERIODO DE SESIONES DEL FORO PERMANENTE.
Nueva York, 10-21 de mayo 2004.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

SR. PRESIDENTE:

En cuanto se refiere a este capítulo del mandato del Foro Permanente, es necesario ponerle un poco de atención porque se trata de gran parte del estómago y su economía.

En primer lugar quiero felicitar al Banco Mundial por haber sido ~~may~~ sensible en nuestras recomendaciones como la Nro 34, adoptado en el Segundo Periodo de Sesiones del Foro Permanente, con la creación del Fondo de Donaciones para los Pueblos Indígenas, que se encuentra ya en ejecución donde es parte en el Comité de adjudicaciones del Foro Permanente. (La ~~manera~~ de este Fondo es que llegará directamente a los Pueblos Indígenas beneficiarios y, no se diluirá en el camino cuando pase por las instancias mmm de muchos estados.)

Sin embargo, quiero sugerir que los requisitos exigidos ^{deben} ~~están~~ al alcance de organizaciones y pueblos indígenas pobres y, no solamente sean los beneficiarios organizaciones indígenas con muchos años de experiencia en ser beneficiarios de ONGs, o de gobiernos. Muchos Pueblos Indígenas no tienen recursos económicos para los gastos de elaboración de pequeños proyectos, lamentablemente. Es decir, ~~tal vez~~ buscar otros mecanismos que mejoren el sistema de adjudicaciones a los proyectos presentados por organizaciones que no están en condiciones de elaborar un gran proyecto, que demanda el concurso de profesionales.

Asimismo, debo manifestar nuestro reconocimiento al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas por su aliento y contribución al Foro Permanente, así como invocamos que el BID y el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de desarrollo y el Fondo Monetario Internacional reformulen el concepto de desarrollo con participación de los Pueblos Indígenas para que se aperture programas en apoyo al desarrollo de los Pueblos Indígenas: por lo que la Remendación Nro 26 del Segundo Periodo de Sesiones debe reiterarse.

Universal

5 0160

corrupción

fiscalización permanente

Por otro lado señor presidente, debe adoptarse necesarias e importantes recomendaciones para evitar actos de ~~concepción~~ con los recursos procedentes de organismos como el Banco Mundial, el BID y otros organismos, referidos a proyectos de desarrollo que deben beneficiar a los Pueblos Indígenas. Los órganos financieros del Sistema deben adoptar mecanismos administrativos y de función para evitar la corrupción como lo que está ocurriendo en el Perú, en relación con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos - CONAPA- que le fue asignado 5 millones de dólares para programas de apoyo a los Pueblos Indígenas del Perú; pero que sin embargo, se descubre que este dinero, se gastó solamente en planillas de sueldos que se han fijado por encima de los 50 mil dólares y, no se han ejecutado proyectos de apoyo a los Pueblos Indígenas del Perú, donde están implicados personalidades del entorno presidencial. El caso se encuentra en investigación.

Para de todas maneras, solicito a que el representante del Banco Mundial nos de una respuesta al respecto.

X una funcionaria del Banco Mundial en Lima.

No

Es decir, Señor Presidente, haciendo uso de nuestra independencia y acorde con las normas que nos amparan como Miembros del Foro Permanente, exijo que se adopten medidas de control muy rigurosas para evitar que personas sigan ~~mm~~ se beneficien con dineros destinados a los mas pobres del mundo, los Pueblos Indígenas, de América y el Caribe y, en particular los Pueblos Indígenas del Perú.

No

Por último, señor Presidente, quiero invocar al programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas -HABITAD- para que este organismo aperture mi trabajo de coordinación y diálogo en el Foro Permanente, porque en varias oportunidades como punto focal de este capítulo me he dirigido y sigo esperando respuesta; por lo que, debe reiterarse la recomendación Nro. 38 del Segundo Periodo de Sesiones del Foro Permanente de mayo 2003.

GRACIAS.

**Fortunato Turpo Ch.
Dr. Fortunato Turpo Choquehuanca
Miembro Foro Permanente
ECOSOC- ONU-**